

BASES LEGALES

“HUGHESNET CUMPLE 1 AÑO EN MEXICO”

Toda persona que, conforme las siguientes bases y condiciones, desee participar en la promoción “HughesNet cumple 1 año en México” (en lo sucesivo la PROMOCIÓN), acepta cumplir con la totalidad de las mismas, y al participar se entenderá que ha leído y comprendido íntegramente las bases y se compromete a cumplirlas totalmente con los requisitos y condiciones aquí establecidos.

Por favor lea estos términos y condiciones cuidadosamente. Si usted no los acepta o no está de acuerdo con ellos, entonces no debe participar en la dinámica “HUGHESNET CUMPLE 1 AÑO EN MEXICO” (en lo sucesivo denominado indistintamente como la “Dinámica”), ya que la participación en la Dinámica implica la aceptación de estos términos y condiciones en su totalidad (en lo sucesivo “Términos y Condiciones”).

La PROMOCIÓN es un servicio prestado por medio de Fase Expresiones y Marketing S.A de C.V. (en lo siguiente el “ORGANIZADOR”) que es una empresa totalmente ajena a HNS de México S.A. de C.V. la promoción es organizada bajo la responsabilidad absoluta de Fase Expresiones y Marketing S.A de C.V. con domicilio ubicado en calle Av. Robles # 2 Col. Jardines de San Mateo, Municipio, Naucalpan Estado de Mexico C.P 53240

Todas y cada una de las actividades relacionadas con la promoción “HUGHESNET CUMPLE 1 AÑO EN MEXICO”, entregas, materiales, publicaciones y producción de premios son exclusiva responsabilidad de FASE EXPRESIONES Y MARKETING S.A. DE C.V. Cada participante al aceptar los términos y condiciones, se deslinda totalmente a HNS DE MEXICO S.A. DE C.V. incluyendo a sus directores, empleados y agentes forma enunciativa pero no limitativa de cualquier responsabilidad, denuncia, reclamos, demandas o daños (resultantes de todo tipo), ya sean conocidos o desconocidos que surjan de la base promoción y del uso de los servicios por parte de FASE EXPRESIONES Y MARKETING S.A. DE C.V.

El Organizador, se reservan el derecho de hacer cualquier tipo de cambio en la dinámica sin previo aviso, por lo que, el participante se compromete a revisar periódicamente las bases en www.hughesnet-aniversario.com.mx durante la vigencia de la promoción.

FASE EXPRESIONES Y MARKETING S.A. DE C.V. es el único responsable de la promoción y se reserva el derecho de modificar, cambiar, cancelar, prolongar, disminuir, posponer o anular las vigencias, requisitos, términos y condiciones solo con la simple mención en las bases de la misma y a juicio de la empresa. Sin previo aviso, por lo que, cada participante se compromete a revisar periódicamente las bases en www.hughesnet-aniversario.com.mx durante la vigencia de la promoción.

Sección 1. Objeto de la Dinámica.

El objeto de la presente dinámica consiste en poder participar en un concurso de fotografía a fin de ganar una de las 12 computadoras portátiles **Marca 2020 Dell Inspiron 3000 15.6-inch HD Tablet PC Portátil PC Intel 10th Gen Dual Core i3-1005G1 Procesador, 8GB DDR4, 128GB SSD, 1TB HDD, Bluetooth, Windows 10, Negro con un valor aproximado de \$17,000.00 (Diecisiete mil pesos MN**

100/00) cada una. (al momento de entrega de premio la marca o modelo puede variar por existencias, pero las características de la computadora serán las mismas)

Previa la realización de una fotografía y subir captura a las redes sociales. Será ganador quien obtenga el mayor número de votos, entre todos los participantes durante la vigencia de la misma. Y conteste una sencilla pregunta general al finalizar su participación.

La participación “Si” está sujeta a la contratación de un servicio o paquete de Internet Satelital HughesNet. Podrán participar todas las personas que contraten durante el mes de octubre exclusivamente (vigencia de la promoción) cualquier servicio o paquete de internet Satelital HughesNet.

Para participar en la promoción, la persona deberá adquirir cualquiera de los planes de HughesNet disponibles en el mercado mexicano (Plan Hogar y Plan Negocio). Deberá ser un cliente que haya adquirido su servicio en el período comprendido entre el 1 y el 31 de octubre inclusive. Podrá adquirir el mismo a través de los canales de venta autorizados, siendo éstos el Centro de Ventas HughesNet o a través de alguno de los distribuidores autorizados a nivel nacional.

Para participar deberá haber realizado el primer pago correspondiente a su servicio HughesNet.

Sección 2 Premios.

El Premio consta de 12 computadoras portátiles (Laptop) **Marca 2020 Dell Inspiron 3000 15.6-inch HD Tablet PC Portátil PC Intel 10th Gen Dual Core i3-1005G1 Procesador, 8GB DDR4, 128GB SSD, 1TB HDD, Bluetooth, Windows 10, Negro con un valor aproximado de \$17,000.00 (Diecisiete mil pesos MN 100/00)** por participante que sea declarado como ganador seleccionado, previa comprobación de cumplimiento a los términos y condiciones y/o a la presente dinámica. **(puede variar la marca o modelo al momento de entrega por existencias)**

La entrega del premio se hará vía envío por servicio de paquetería domiciliado mandándolo al ganador 5 días hábiles después de haber sido acreditado como ganador limitando a 3 ganadores por semana durante la vigencia de la promoción, las votaciones más altas serán los ganadores y en caso de que no se cumplan con los requisitos antes mencionados o se incurra en alguna infracción, el premio será otorgado a la siguiente persona con mayor número de votos y así sucesivamente hasta tener los 3 ganadores por semana. Teniendo un acumulado en 4 semanas de 12 ganadores.

Los ganadores serán publicados en la página www.hughesnet-aniversario.com.mx y a través de nuestras redes sociales HughesNet Mexico (Facebook e Instagram). El resguardo de la información corre por parte de FASE EXPRESIONES Y MARKETING S.A. DE C.V.

El Premio no es intercambiable por dinero en efectivo u otros premios sustitutos, descuentos o bonificaciones de ningún tipo

Sección 3. Participantes.

- Los participantes deberán ser mayores de 18 años, tener como lugar de residencia la República Mexicana y contar Identificación Oficial Vigente.
- Los participantes deberán realizar o tomar una fotografía de algún paisaje local o de tu equipo nuevo (antena) con cualquier dispositivo apto para lo mismo subir esa fotografía a la página web www.hughesnet-aniversario.com.mx colocando la frase **“Ahora en (Tu localidad) cuento con Internet Satelital de alta velocidad gracias a HughesNet”**. Junto con su registro.
- Para tener la oportunidad de ganar alguno de los premios de esta promoción, es necesario realizar la contratación de un paquete o servicio que HughesNet Mexico ofrece y haber realizado el pago correspondiente a su primera mensualidad. En el período de vigencia de la misma, definido entre el 1 de octubre al y el 31 de octubre del 2020, y seguir adecuadamente las instrucciones en la presente promoción para participar.
- No podrán participar en esta promoción empleados, funcionarios, colaboradores, accionistas, proveedores involucrados en esta promoción o empresas filiales de FASE EXPRESIONES S.A DE C.V. ni de HNS DE MEXICO S.A. DE C.V. Tampoco podrán participar los familiares, hasta tercer grado por consanguinidad o afinidad ya sea en línea recta, transversal, ascendente o descendente, de los arriba mencionados.
- Solo las personas que cubran en su totalidad los requisitos anteriormente descritos y acepten los términos y condiciones publicados en el sitio www.hughesnet-aniversario.com.mx podrán ser considerados como participantes de la promoción y elegibles a la obtención de premios relacionados con la misma.

Sección 4. Vigencia de la promoción.

La promoción “HughesNet Cumple 1 Año en Mexico” estará vigente a partir de las 08:00 hrs del día 1 de octubre del 2020 y concluirá a las 19:00 hrs del día 31 de octubre del 2020, horario de la Ciudad de México.

La vigencia de la promoción es **exclusivamente para la contratación de servicios o paquetes ofrecidos por HughesNet Mexico**. La vigencia de participación para poder ganar el premio es de acuerdo a la tabla mencionada en la parte de abajo.

14 de octubre se anuncian a los ganadores **1, 2 y 3** que participaron del **01 al 10 de octubre 2020**

27 de octubre se anuncian a los ganadores **4, 5 y 6** que participaron del **11 al 23 de octubre 2020**

10 de noviembre se anuncian a los ganadores **7,8 y 9** que participaron del **24 de octubre al 6 de noviembre 2020**

24 de noviembre se anuncian a los ganadores **10,11 y 12** que participaron del **7 al 20 de noviembre 2020**

Los Premios se entregarán una vez que los participantes además de haber ganado el mayor número de votos, haber cumplido todos los requisitos en las bases mencionadas y haber comprobado todos los documentos necesarios para su acreditación como ganadores. Se les enviarán a su domicilio los premios en un periodo de 5 días hábiles.

Sección 5: Cobertura Geográfica de la Dinámica.

Solo se podrán participar habitantes de la CDMX y de la República Mexicana (31 Estados y 1 Distrito Federal).

Sección 6. Mecánica de la promoción.

- Cada participante deberá contratar un paquete o cualquier servicio que ofrece HughesNet Mexico a través de sus distribuidores, pagina web o call center y realizar el pago de la primera mensualidad a través de los canales autorizados para dicho fin.
- Una vez contratado el servicio, el participante deberán de registrar sus datos completos en la página web / www.hughesnet-aniversario.com.mx
 - Datos que deben de rellenar o proporcionar:
 - Nombre Completo
 - Dirección / Domicilio
 - Teléfono
 - Mail
 - Numero SAN
- Los participantes deberán realizar o tomar una fotografía de algún paisaje local o de tu equipo nuevo (antena) con cualquier dispositivo apto para lo mismo, subir esa fotografía a la página web www.hughesnet-aniversario.com.mx **“Ahora en (Tu localidad) cuento con Internet Satelital de alta velocidad gracias a HughesNet”**.
- Una vez que el participante haya seguido los pasos anteriores, concluirá su registro como exitoso, posteriormente el organizador subirá la fotografía de cada participante a las redes sociales de la marca (Facebook & Instagram) para que dicha fotografía sea sometida a votación por parte del público, así las 3 (tres) fotografías del participante que obtengan más votos en cada semana (según lo abajo señalado) de vigencia de la dinámica podrán ser declarados como ganadores del premio indicado en el primer párrafo de la sección 2 de la presente dinámica.
- En cada una de las semanas señaladas serán declarados como ganadores únicamente a tres participantes, acumulando 12 ganadores en la presente dinámica.
- En caso de que el participante no se cumpla con los todos los requisitos señalados o se incurra en alguna infracción, o no sea localizado después de 3 intentos por mail o vía telefónica el premio será otorgado a la siguiente persona con mayor número de votos y así sucesivamente hasta tener los 3 ganadores por semana.
- Una vez concluido el registro y subida de fotografía, deberá de contestar una sencilla de pregunta para poder confirmar su participación.
 - Pregunta “Que marca es la patrocinadora de esta promoción” R= HughesNet Mexico
- De esta forma se concluye el registro exitoso y la fotografía el organizador la subirá a las redes sociales de la marca (Facebook & Instagram) para que se someta a votación del público y las

fotos que tengan más votos serán los primeros 3 ganadores por semana teniendo un total de 12 ganadores durante las 4 semanas de vigencia de la promoción.

- Se limita la participación a una ocasión. Solo se podrá participar en una ocasión con el registro previo único del Numero SAN (otorgado al momento de contratación del servicio) y solo se podrá subir una foto por participante. Los votos no son acumulables ni transferibles.
- El participante, al tomar parte en la promoción, acepta que consultó y revisó previamente el aviso de privacidad en www.hughesnet-aniversario.com.mx
- No se aceptarán participantes fuera de la vigencia de la promoción y/o que no cubran alguno de los lineamientos descritos con anterioridad en el punto “3. Participantes”.

Sección 7. AVISO A PARTICIPANTES.

- Los participantes solo podrán participar una sola vez en la promoción. (con su Numero SAN)
- La promoción únicamente aplica durante la vigencia antes mencionada, la mecánica descrita y hasta agotar la existencia de los premios.
- El participante, por el simple hecho de participar acepta los presentes términos y condiciones.
- El premio no es transferible, no podrá cambiarse por otro de cualquier índole, no podrá ser canjeando por su equivalente en especie o dinero y no es reembolsable en efectivo.

Sección 8. AVISO A GANADORES.

- Para la entrega final del premio es requisito indispensable el comprobar que todos los datos sean verídicos y reales.
- Al recibir un participante el premio de esta promoción cede los derechos de manera gratuita y por tiempo ilimitado habilitará a “El Organizador” y/o a HNS DE MEXICO S.A. DE C.V para capturar, reproducir, divulgar su imagen en o por cualquier medio conocido o por conocerse, cesión que podrá incluir enunciativa pero no limitativa fotografías, audio, video o cualquier otro medio, imagen que será utilizada en todo lo relacionado con la presente promoción , así mismo, el participante ganador otorga su consentimiento para que el organizador y/o HNS DE MEXICO S.A. DE C.V., divulgue su nombre como ganador en la forma que se estime conveniente. Sin perjuicio de lo anterior, por el sólo hecho de participar en la promoción descrita en estas bases y por aceptarlas, el o la participante autoriza en forma expresa a FASE EXPRESIONES Y MARKETING S.A. DE C.V. a grabarlos, filmarlos y fotografiarlos durante su participación y aceptación del premio. Así mismo, todos los ganadores autorizan a exhibir tales grabaciones, filmaciones o fotografías en cualquier medio de comunicación y a través de cualquier medio digital incluyendo redes sociales.
- El premio no podrá cambiarse por otro de cualquier otra índole, tampoco podrá ser canjeado por su equivalente en especie o moneda y no es reembolsable en efectivo.
- El premio no puede ser transferido o cedido a terceras personas físicas o morales.

- El premio será entregado de conformidad con lo establecido en estas Bases, Términos y Condiciones.
- Se prohíbe a los participantes ganadores la venta, reventa, cesión o transferencia de cualquier premio obtenido en esta promoción.

Sección 9. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS Y ENTREGA DE PREMIOS.

Los nombres de los ganadores de premios serán publicados en www.hughesnet-aniversario.com.mx en un periodo máximo de 5 días hábiles.

Los premios serán enviados vía paquetería domiciliada 5 hábiles días después de que sean publicados en la página web como ganadores únicos.

Sólo el ganador titular del premio podrá recoger el premio, por tal razón, deberá presentar su identificación oficial al momento de recibir el premio en la dirección donde el este presente o habite.

Liberando de toda responsabilidad a el organizador en caso de, forma enunciativa o no limitativa, suplantación de identidad, presentación de identificación falsificada, domicilio mal proporcionado.

Sección 10. GENERALES

Los Participantes deberán evitar en cualquier momento conductas difamantes o injuriosas dentro de su participación y serán responsables de las faltas en que incurran.

“El Organizador” se reserva el derecho de usar de manera libre e ilimitada el contenido de los Participantes sin que por ello se obliguen a pagar prestación o contraprestación alguna derivada del uso del derecho de autor o de otros derechos.

El participante deberá seguir todas las direcciones e instrucciones de “El Organizador” de lo contrario, el premio o el incentivo le serán negados.

““El Organizador” y/o el participante se obliga en este acto a sacar en paz y a salvo a HNS de Mexico S.A. de C.V en relación con cualquier, enunciativa y no limitativamente, acción, demanda, responsabilidad, daños, requerimientos, obligaciones, multas, resolución judicial, costos y gastos de cualquier naturaleza, incluyendo sin limitación, honorarios de abogados y costos legales en que incurriera HNS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., enunciativa pero no limitativa, con motivo de las Bases, Promoción, Términos y Condiciones y/o del uso de los servicios, por cualquier suceso por causas de fuerza mayor o casos fortuitos, por confusión, información imprecisa o incorrecta de los presentes términos y condiciones, cualquier falla o error en redes sociales, internet o página web, por fallas en la comunicación por cualquier vía, además de las ya señaladas.

Sección 11. RESPONSABLE DE LA PROMOCIÓN, DATOS PARA CONSULTAS Y LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDADES.

El Organizador y responsable legal de la Promoción es FASE EXPRESIONES Y MARKETING S.A DE C.V. Ubicada en calle Av. Robles # 2 Col. Jardines de San Mateo, Municipio, Naucalpan Estado de Mexico C.P 53240. Para cualquier duda o aclaración escribir al correo electrónico alejandra@fase-expresiones.com.mx o al número de teléfono 55 53 60 15 74 en un horario de 10:00 a 18:00 horas de lunes a viernes. El Organizador se responsabilizará de resolver, gestionar, ventilar y en forma alguna, dar correcta conclusión y trámite a las quejas que pudieren presentarse por terceros consumidores ante la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) o dependencia de gobierno similar.

El Organizador de la promoción y la empresa participante no serán responsables por daños o perjuicios, de cualquier índole, que pudieren sufrir los participantes o terceros, sobre sus personas o bienes, con motivo de su participación en la presente promoción, o por la utilización, consumo o uso del premio obtenido.

La promoción no es de azar, ya que la obtención de los Premios, está basada únicamente en la habilidad, destreza y conocimientos de cada uno de los Participantes.

Aviso PROFECO Número PFC. C.A./001173-2020 de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana Procuraduría Federal del Consumidor NOM-028-SCFI-2007.